CUADRO DE SOLICITUD DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA CONTRATISTAS PLURALES

GRUPO	CONTRATISTA	CEDULA	Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	OBJETO	FUNCIONES	Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos	Forma de pago	Plazo expresado en meses	Nombre del Supervisor/Cargo	Valor total
1	MIGUEL ENRIQUE ESPAÑA FLÓREZ	1.003.042.791	Acreditar título de Bachiller, y certificar experiencia mínima de un (01) año en operacion de maquinaria pesada.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE INDOLE OPERATIVO Y MISIONAL DE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES ADSCRITA A LA SECRETARÍA DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Apoyar a la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en el desarrollo de las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos, campañas, activaciones pedagógicas, oficios, circulares, comunicaciones y planes de trabajo que corresponda misionalmente desarrollar a la Subsecretaria para la Gestión de Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Brindar atención a usuarios internos y externos de la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en los asuntos que se pongan a su disposición. Acompañar en el diseño, implementación y ejecución del sistema departamental de alertas tempranas. Apoyar a la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres en la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico. Brindar acompañamiento en la articulación y coordinación de las diferentes autoridades que hacen parte del sistema de Gestión del riesgo y atención de desastres del Departamento del Atlántico. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades a desarrollar con ocasión del contrato. Apoyar a la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en la operación del Banco de maquinarias de la misma. Asistir a las reuniones convocadas por el Subsecretario para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Apoyar a la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en la gestión documental de la misma, debiendo garantizar la reserva de la información a la cual tenga acceso y la correcta conservación de la misma. Responder por la perdida y daños que sufran los elementos, herramientas o equipos utilizados en las diferentes actividades y que se le asignan para la ejecución del contrato. Todas las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que se requieran para el desarrollo de las actividades misionales de la Gobernación del Departamento del Atlántico, en especial las de la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres.	**SIETE MILLONES CIENTO SIETE MIL PESOS ($ 7.107.000)**	El pago por concepto de ejecución del contrato, se realizará mediante TRES (3) pagos distribuidos de la siguiente manera: a. Dos (2) pagos mensuales iguales por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTE CINCO PESOS ($2´665.125.oo) M/L. y b. Un pago final al 31 de diciembre de 2022 por valor de UN MILLÓN SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ($1.776.750) M/L. Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2022, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	CANDELARIA HERNÁNDEZ. SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES. CÓDIGO 045 GRADO 05.	$ 7.107.000
2	MILE ESTER RODRIGUEZ SANCHEZ	22.642.053	Título profesional en Derecho y experiencia mínima de dieciocho (18) meses.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE INDOLE OPERATIVO Y MISIONAL DE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES ADSCRITA A LA SECRETARÍA DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Apoyar a la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en el desarrollo de las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos, campañas, activaciones pedagógicas, oficios, circulares, comunicaciones y planes de trabajo que corresponda misionalmente desarrollar a la Subsecretaria para la Gestión de Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Brindar atención a usuarios internos y externos de la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en los asuntos que se pongan a su disposición. Acompañar en el diseño, implementación y ejecución del sistema departamental de alertas tempranas. Apoyar a la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres en la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico. Brindar acompañamiento en la articulación y coordinación de las diferentes autoridades que hacen parte del sistema de Gestión del riesgo y atención de desastres del Departamento del Atlántico. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades a desarrollar con ocasión del contrato. Asistir a las reuniones convocadas por el Subsecretario para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Apoyar a la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en la gestión documental de la misma, debiendo garantizar la reserva de la información a la cual tenga acceso y la correcta conservación de la misma.	**NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($ 9.613.333)**	El pago por concepto de ejecución del contrato, se realizará mediante TRES (3) pagos distribuidos de la siguiente manera: a. Dos (2) pagos mensuales iguales por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS ($3´605.000.oo) M/L. y b. Un pago final al 31 de diciembre de 2022 por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($ 2.403.333) M/L. Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2022, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	CANDELARIA HERNÁNDEZ. SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES. CÓDIGO 045 GRADO 05.	$ 9.613.333
3	ONEIDA SAMIRA MÁRQUEZ NARVÁEZ	1.048.217.027	Título profesional en Derecho y/o ciencias sociales y/o politicología y experiencia mínima de un año.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE INDOLE OPERATIVO Y MISIONAL DE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES ADSCRITA A LA SECRETARÍA DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Apoyar a la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en el desarrollo de las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos, campañas, activaciones pedagógicas, oficios, circulares, comunicaciones y planes de trabajo que corresponda misionalmente desarrollar a la Subsecretaria para la Gestión de Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Brindar atención a usuarios internos y externos de la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en los asuntos que se pongan a su disposición. Acompañar en el diseño, implementación y ejecución del sistema departamental de alertas tempranas. Apoyar a la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres en la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico. Brindar acompañamiento en la articulación y coordinación de las diferentes autoridades que hacen parte del sistema de Gestión del riesgo y atención de desastres del Departamento del Atlántico. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades a desarrollar con ocasión del contrato. Asistir a las reuniones convocadas por el Subsecretario para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Apoyar a la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en la gestión documental de la misma, debiendo garantizar la reserva de la información a la cual tenga acceso y la correcta conservación de la misma.	**OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS ($8.652.000)**	El pago por concepto de ejecución del contrato, se realizará mediante TRES (3) pagos distribuidos de la siguiente manera: a. Dos (2) pagos mensuales iguales por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS ($3´244.500.oo) M/L. y b. Un pago final al 31 de diciembre de 2022 por valor de DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL PESOS ($ 2.163.000.) M/L. Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2022, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	El plazo para la ejecución del contrato será de Tres (3) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	$ 8.652.000
4	PAOLA ESTHER TABOADA DE LA HOZ	22.640.692	Título profesional en Psicología y experiencia minina un (1) año.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE INDOLE OPERATIVO Y MISIONAL DE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES ADSCRITA A LA SECRETARÍA DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Apoyar a la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en el desarrollo de las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos, campañas, activaciones pedagógicas, oficios, circulares, comunicaciones y planes de trabajo que corresponda misionalmente desarrollar a la Subsecretaría para la Gestión de Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Brindar atención a usuarios internos y externos de la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en los asuntos que se pongan a su disposición. Acompañar en el diseño, implementación y ejecución del sistema departamental de alertas tempranas. Apoyar a la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres en la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico. Brindar acompañamiento en la articulación y coordinación de las diferentes autoridades que hacen parte del sistema de Gestión del riesgo y atención de desastres del Departamento del Atlántico. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades a desarrollar con ocasión del contrato. Asistir a las reuniones convocadas por el Subsecretario para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Apoyar a la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en la gestión documental de la misma, debiendo garantizar la reserva de la información a la cual tenga acceso y la correcta conservación de la misma.	**OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS ($8.652.000)**	El pago por concepto de ejecución del contrato, se realizará mediante TRES (3) pagos distribuidos de la siguiente manera: a. Dos (2) pagos mensuales iguales por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS ($3´244.500.oo) M/L. y b. Un pago final al 31 de diciembre de 2022 por valor de DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL PESOS ($ 2.163.000.) M/L. Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2022, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	CANDELARIA HERNÁNDEZ. SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES. CÓDIGO 045 GRADO 05.	$ 8.652.000
5	PATRICIA MARIA SALCEDO PALENCIA	22.551.113	Título profesional en Ciencias Contables, Económicas y Administrativas y experiencia mínima de (1) años.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE INDOLE OPERATIVO Y MISIONAL DE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES ADSCRITA A LA SECRETARÍA DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Apoyar a la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en el desarrollo de las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos, campañas, activaciones pedagógicas, oficios, circulares, comunicaciones y planes de trabajo que corresponda misionalmente desarrollar a la Subsecretaría para la Gestión de Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Brindar atención a usuarios internos y externos de la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en los asuntos que se pongan a su disposición. Acompañar en el diseño, implementación y ejecución del sistema departamental de alertas tempranas. Apoyar a la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres en la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico. Brindar acompañamiento en la articulación y coordinación de las diferentes autoridades que hacen parte del sistema de Gestión del riesgo y atención de desastres del Departamento del Atlántico. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades a desarrollar con ocasión del contrato. Asistir a las reuniones convocadas por el Subsecretario para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Apoyar a la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en la gestión documental de la misma, debiendo garantizar la reserva de la información a la cual tenga acceso y la correcta conservación de la misma.	**SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS PESOS ($ 7.570.500)**	El pago por concepto de ejecución del contrato, se realizará mediante TRES (3) pagos distribuidos de la siguiente manera: a. Dos (2) pagos mensuales iguales por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS ($3´244.500.oo) M/L. y b. Un pago final al 31 de diciembre de 2022 por valor de UN MILLÓN OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS ($ 1.081.500) M/L. Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2022, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	CANDELARIA HERNÁNDEZ. SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES. CÓDIGO 045 GRADO 05.	$ 7.570.500
6	SERGIO ANDRÉS MARTÍNEZ VILLA	72.346.258	Título profesional en Ciencias Contables, Económicas y Administrativas y experiencia mínima de un año.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE INDOLE OPERATIVO Y MISIONAL DE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES ADSCRITA A LA SECRETARÍA DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Apoyar a la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en el desarrollo de las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos, campañas, activaciones pedagógicas, oficios, circulares, comunicaciones y planes de trabajo que corresponda misionalmente desarrollar a la Subsecretaría para la Gestión de Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Brindar atención a usuarios internos y externos de la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en los asuntos que se pongan a su disposición. Acompañar en el diseño, implementación y ejecución del sistema departamental de alertas tempranas. Apoyar a la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres en la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico. Brindar acompañamiento en la articulación y coordinación de las diferentes autoridades que hacen parte del sistema de Gestión del riesgo y atención de desastres del Departamento del Atlántico. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades a desarrollar con ocasión del contrato. Asistir a las reuniones convocadas por el Subsecretario para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Apoyar a la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en la gestión documental de la misma, debiendo garantizar la reserva de la información a la cual tenga acceso y la correcta conservación de la misma.	**OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS ($8.652.000)**	El pago por concepto de ejecución del contrato, se realizará mediante TRES (3) pagos distribuidos de la siguiente manera: a. Dos (2) pagos mensuales iguales por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS ($3´244.500.oo) M/L. y b. Un pago final al 31 de diciembre de 2022 por valor de DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL PESOS ($ 2.163.000.) M/L. Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2022, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	CANDELARIA HERNÁNDEZ. SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES. CÓDIGO 045 GRADO 05.	$ 8.652.000
7	VERENICE VICTORIA TOUS VILLAREAL	55.248.459	Título profesional en Ciencias Contables, Económicas y Administrativas y experiencia mínima de un año.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE INDOLE OPERATIVO Y MISIONAL DE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES ADSCRITA A LA SECRETARÍA DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Apoyar a la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en el desarrollo de las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos, campañas, activaciones pedagógicas, oficios, circulares, comunicaciones y planes de trabajo que corresponda misionalmente desarrollar a la Subsecretaría para la Gestión de Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Brindar atención a usuarios internos y externos de la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en los asuntos que se pongan a su disposición. Acompañar en el diseño, implementación y ejecución del sistema departamental de alertas tempranas. Apoyar a la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres en la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico. Brindar acompañamiento en la articulación y coordinación de las diferentes autoridades que hacen parte del sistema de Gestión del riesgo y atención de desastres del Departamento del Atlántico. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades a desarrollar con ocasión del contrato. Asistir a las reuniones convocadas por el Subsecretario para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Apoyar a la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en la gestión documental de la misma, debiendo garantizar la reserva de la información a la cual tenga acceso y la correcta conservación de la misma.	**OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS ($8.652.000)**	El pago por concepto de ejecución del contrato, se realizará mediante TRES (3) pagos distribuidos de la siguiente manera: a. Dos (2) pagos mensuales iguales por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS ($3´244.500.oo) M/L. y b. Un pago final al 31 de diciembre de 2022 por valor de DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL PESOS ($ 2.163.000.) M/L. Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2022, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	CANDELARIA HERNÁNDEZ. SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES. CÓDIGO 045 GRADO 05.	$ 8.652.000
8	WALTER ROJAS ARROYO	8.776.736	Título Profesional en ingeniería de sistemas y experiencia mínima de un (1) año.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE INDOLE OPERATIVO Y MISIONAL DE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES ADSCRITA A LA SECRETARÍA DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Apoyar a la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en la proyección y/o revisión de oficios, circulares y comunicaciones que sustenten el cumplimiento de las actividades propias de la dependencia. Realizar las recomendaciones correspondientes a las metodologías de planeación establecidas y presentación de informes que le corresponda a la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Apoyar los grupos de trabajo de la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en la formulación de planes de trabajo y socializar las metodologías a desarrollar acorde a las actividades misionales de la misma. Acompañar la elaboración de los informes, formatos y formularios obligatorios y que correspondan a la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Brindar atención a usuarios internos y externos de la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en los asuntos que se pongan a su disposición. Apoyar en la implementación de políticas y cumplimiento de los reglamentos generales de orden administrativo para el desarrollo de las actividades misionales de la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Brindar asesoría en las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y procedimientos para el fortalecimiento de las actividades desarrolladas por la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Responder por la perdida y daños que sufran los elementos, herramientas o equipos utilizados en las diferentes actividades y que se le asignan para la ejecución del contrato. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades a desarrollar con ocasión del contrato. Asistir a las reuniones convocadas por el Subsecretario para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Todas las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que se requieran para el desarrollo de las actividades misionales de la Secretaria del Interior de la Gobernación del Atlántico-Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres.	**OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS ($8.652.000)**	El pago por concepto de ejecución del contrato, se realizará mediante TRES (3) pagos distribuidos de la siguiente manera: a. Dos (2) pagos mensuales iguales por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS ($3´244.500.oo) M/L. y b. Un pago final al 31 de diciembre de 2022 por valor de DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL PESOS ($ 2.163.000.) M/L. Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2022, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	CANDELARIA HERNÁNDEZ. SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES. CÓDIGO 045 GRADO 05.	$ 8.652.000
										$ 67.550.833